

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 114/2022

Acta N° 14/2022
2022-81-1410-00296

VISTO: La solicitud de apoyo presentada por la Escuela N° 107 de La Paz para la realización del acto del Natalicio de Artigas el día 19 de Junio del presente.

CONSIDERANDO:

1. Que a pesar de que pueda no ser reconocido como materia Municipal en sentido estricto, este Cuerpo entiende pertinente el soporte a instituciones educativas, siendo prueba material de esto, los diversos apoyos brindados en los últimos meses, tanto mano de obra y materiales de construcción para intervenciones edilicias, como servicios de barométrica o cobertura de eventos con apoyo logístico y horas hombre.
2. Que en el marco de una nueva conmemoración del Natalicio del Prócer, han sido presentadas al Municipio, varias solicitudes de cobertura con equipo de audio, para los actos de las instituciones educativas de la Ciudad.
3. Que en particular, la Escuela N.° 107 de La Paz, solicita colaboración con equipo de amplificación para el día 19 de Junio a las 10:45
4. Que con el propósito de dar la máxima cobertura posible y coordinar la logística necesaria, se ha acordado un cronograma de trabajo para dicha jornada.
5. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **COLABORAR**, atento a los fundamentos esgrimidos en el preoio de la presente, con la Escuela N.° 107 de La Paz, mediante el préstamo del equipo de amplificación del Municipio y horas hombre para la operación del mismo.
2. **COMUNICAR** lo resuelto a la institución solicitante.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
4. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.